



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

GOBIERNO DE CHALCO

2019-2021



No. 60, Volumen 3, Año 2021
Sección Tercera



GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL IMCUFIDE CHALCO

Chalco, Estado de México, a 25 de febrero de 2021.

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



José Miguel Gutiérrez Morales
Presidente Municipal Constitucional de Chalco,
Estado de México.

A sus habitantes, hace saber:

Que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 115, fracciones II y III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 122, 128 fracción III, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 1, 2, 3, 31 fracción I, 48 fracción III y 164 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; Se da a conocer lo siguiente:

Que por acuerdo tomado en su Primer Sesión Ordinaria, el Consejo Municipal del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Estado de México 2021, de la administración 2019-2021, celebrada el diecinueve de febrero de dos mil veintiuno, con respaldo en el Decreto N° 117, publicado en la Gaceta del Gobierno del Estado de México Número 35, de fecha 25 de agosto de 2010, por el que se crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, México; y en ejercicio de la facultad normativa, para el cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 125 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; y 351, segundo párrafo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, resolvió publicar lo siguiente:

**- PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL IMCUFIDE CHALCO.**

GACETA MUNICIPAL

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

El Secretario del Ayuntamiento de Chalco, Estado de México, Lic. César Enrique Vallejo Sánchez, en uso de las facultades que le confiere el artículo 91, fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, certificó y ordenó la publicación de esta Gaceta Municipal.

La publicación se realiza a solicitud del Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi, Director del Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, Administración 2019-2021, mediante oficio número IMCUFIDECHA/039/2021.



DIRECTORIO

José Miguel Gutiérrez Morales

Presidente Municipal Constitucional de Chalco

Rosalba Jiménez Ramírez

Síndica Municipal

Erasmus Calderón Fuentes

Primer Regidor

María Asención Garduño Lujano

Segunda Regidora

Víctor Hugo Juárez Barberena

Tercer Regidor

Mireya Nayeli Ramírez Pérez

Cuarta Regidora

Roel Cobos Urióstegui

Quinto Regidor

Ana Patricia Valdivia Calderón

Sexta Regidora

Alejandro Martínez Peña

Séptimo Regidor

Olivia del Carmen Ramírez Pérez

Octava Regidora

Miguel Ángel Rivero Carbajal

Noveno Regidor

Alejandra Saldaña Moreno

Décima Regidora

Teodoro Domínguez Romero

Décimo Primer Regidor

María Soledad Ramírez Ríos

Décima Segunda Regidora

Nadia Ivett Arroyo Guerrero

Décima Tercera Regidora

César Enrique Vallejo Sánchez

Secretario del Ayuntamiento





GACETA MUNICIPAL

**PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEFINITIVO,
PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021, DEL IMCUFIDE CHALCO.**





GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO 2021 ESTADO DE MÉXICO 2019 – 2021

En Chalco, Estado de México, siendo las 11:20 horas del día 19 de febrero del dos mil veintiuno, reunidos en la salón de expresidentes del Ayuntamiento de Chalco ubicado en Av. Reforma # 4 Col. Centro Chalco, C. P. 56600, Chalco Edo. Méx., los ciudadanos Lic. José Miguel Gutiérrez Morales Presidente del Consejo Municipal, Lic. Cesar Enrique Vallejo Sánchez Secretario del Consejo Municipal, Lic. Marco Antonio Rodríguez Barberi Secretario Técnico, C. Teodoro Domínguez Romero Primer Vocal, la Lic. Mariana García Morales Segundo Vocal, y la Lic. María Enedina Hernández Romero Tercer Vocal, a efecto de celebrar la Primera Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto por el artículo 19 y 21, de la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado, denominado INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, al tenor siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y Declaración de Quórum legal.
2. Lectura del Orden del Día y aprobación en su caso.
3. Temas a tratar
Propuesta y en su caso, aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por la cantidad de \$6,034,803.73 (seis millones treinta y cuatro mil ochocientos tres pesos 73/100 M. N.) para la elaboración de proyectos, planes y programas deportivos.
4. Clausura de la sesión por el presidente del Consejo Municipal.



GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PUNTO NÚMERO UNO 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

Para el desahogo del primer punto del orden del día, el presidente del consejo municipal instruyó al secretario pasar lista de asistencia, encontrándose todos los integrantes del consejo municipal, por lo que el secretario informó al presidente que tiene quorum legal para sesionar en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Público descentralizado IMCUFIDE.

Acto seguido El presidente del consejo municipal, expreso la declaración de apertura de la presente Sesión Ordinaria en la hora y fecha que se contienen el cuerpo de este instrumento legal y a continuación ordeno el secretario el desahogo del siguiente punto del orden del día.

PUNTO NÚMERO DOS 2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del presente punto, el encargado de la Secretaría procede a dar lectura del orden del día, en los mismos términos, descritos anteriormente y no habiendo intervenciones al respecto, la propuesta se somete a votación, siendo analizada por los integrantes del consejo, se aprueba por unanimidad de votos.

PUNTO NÚMERO TRES 3. PRESENTACIÓN Y AUTORIZACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021 POR LA CANTIDAD DE \$6,034,803.73 (SEIS MILLONES TREINTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TRES PESOS 73/100 M. N.) PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS, PLANES Y PROGRAMAS DEPORTIVOS.

Para el desahogo del presente punto del orden del día, el presidente del Consejo Municipal, expresó que para dar cumplimiento al artículo 22 fracción V, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, que crea el Organismo Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, que, en síntesis expresa, que solicita la aprobación del Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021 por la cantidad de **\$6,034,803.73 (seis millones treinta y cuatro mil ochocientos tres pesos 73/100 M. N.)** para le elaboración de proyectos, planes y programas deportivos. Presentando para ello la exposición de motivos, así como las caratulas de Ingresos y Egresos; como se muestra a continuación:



GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En cumplimiento a lo dispuesto en los Artículos 21, 22 Fracción V y 24 Fracción VI de la Ley que crea a el Organismo Público Descentralizado denominado Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco" México y al Manual para la planeación, Programación y Presupuesto de Egresos Municipal para el Ejercicio Fiscal 2021, publicado en la Gaceta de Gobierno 2020; someto a consideración del Consejo Municipal el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, mismo que se integró en apego a lo establecido en las normas jurídicas aplicables; el presente Presupuesto involucra planes, políticas, programas, proyectos, estrategias y objetivos del Instituto, como medio efectivo de control del gasto público y en ellos se fundamentan las diferentes alternativas de asignación de recursos.

Bajo esta tesitura, el presupuesto se define como la "expresión contable de los gastos de un determinado periodo, obteniendo los limites de autorización por parte del Consejo Municipal para cumplir con los fines políticos, económicos y sociales para dar cumplimiento al mandato legal"

OBJETIVOS DEL PRESUPUESTO

1. Optimizar la ejecución de la planeación mediante la asignación de presupuesto de forma analítica, considerando las actividades prioritarias para ser logradas en el periodo determinado en beneficio de la población;
2. Mantener la eficiencia en el control y medición, identificando los resultados cuantitativos y cualitativos con una programación preestablecida, así como el cabal cumplimiento de los objetivos fijados, lo que permitirá entregar los resultados predefinidos;
3. Mejorar el proceso de coordinación, con sus Dependencias Generales, para asegurar que la programación y la asignación presupuestal puedan convertirse en resultados;
4. Mejorar el proceso de seguimiento y evaluación, para conocer el grado de eficacia y eficiencia, con que han sido empleados los recursos destinados a alcanzar los objetivos previstos, posibilitando la determinación de las desviaciones programáticas y financieras, permitiendo adoptar medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de los objetivos planteados.



GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

FINALIDADES DEL PRESUPUESTO

1. Contribuir a elevar la calidad del Gasto Público
2. Planear y coordinar las acciones, los recursos y los resultados de las dependencias con la asignación presupuestal y los volúmenes de actividad, los cuales se dan en función con los objetivos y proyectos presupuestarios que se deban cumplir.
3. Controlar el manejo de los ingresos y gastos de cada una de las dependencias del Instituto, logrando con esto, conocer el gasto real de cada una de ellas.

Con base a lo antes expuesto y con objeto de contribuir con el compromiso que el Gobierno Municipal tiene en Materia de Cultura Física y Deporte, el **Presupuesto Definitivo Para El Ejercicio Fiscal 2021**, está orientado a garantizar mediante el ejercicio eficiente y eficaz del gasto público bajo el criterio de autoridad, la estabilidad de las finanzas sanas.

De este modo, el Instituto Municipal de Cultura Fisca y Deporte de Chalco, propone a través de este presupuesto, la reestructuración del gasto publico que se ejercerá durante el ejercicio 2021 siendo invertido en acciones que impacten de forma positiva hacia la comunidad, siempre con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos establecidos en el decreto de Creación de este Instituto.

Corolario a lo anterior, se solicita la aprobación del presupuesto definitivo de ingresos y egresos, el cual fue elaborado con forme a las disposiciones aplicables vigentes.

SE ANEXAN A FINAL DEL DOCUMENTO LAS CARATULAS DE LOS PRESUPUESTOS DE INGRESOS Y EGRESOS.

En consecuencia, al no haber intervención, el presidente del Consejo, instruye al secretario someta a votación de manera económica, la propuesta antes referida, atendiendo a la indicación, el secretario solicita a los miembros que quienes estén a favor de aprobar el presente asunto en lo términos en los que se ha dado a conocer, lo manifiesten levantando la mano.



GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

En este tenor, el secretario informa que: se aprueba por unanimidad de votos del Consejo Municipal de Cultura Física y Deporte de Chalco, el Presupuesto Definitivo de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2021, del IMCUFIDE de Chalco por la cantidad de **\$6,034,803.73 (seis millones treinta y cuatro mil ochocientos tres pesos 73/100 M. N.)**

PUNTO NÚMERO CUATRO 4. CLAUSURA

Para desahogar el cuarto punto, el secretario informa que ha sido sustanciados todos los asuntos del orden del día, en consecuencia, en uso de la palabra, el presidente del consejo, procede a la clausura de la sesión, manifestando lo siguiente: "no habiendo mas asuntos que tratar, declaro formalmente clausurada la primera sesión con carácter de ordinario; siendo las 12 horas con 05 minutos del diecinueve de febrero del dos mil veinte."

Firman de conformidad al margen y al calce, cada uno de los integrantes del consejo municipal del Instituto de Cultura Física y Deporte de Chalco.



GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021



Municipio:
CHALCO

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PROY. 03b	CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS	PROYECTO	DEFINITIVO	X
		DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021		
		No. 4009		
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020	PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,545,109.51	5,545,109.51	6,034,803.73
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,545,109.51	5,545,109.51	6,034,803.73
4100	Ingresos de Gestión	7,100.80	7,100.80	70,840.00
4110	Impuestos	0.00	0.00	0.00
4120	Costas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00
4140	Derechos	0.00	0.00	0.00
4150	Productos	0.00	0.00	0.00
4160	Aprobamientos	0.00	0.00	0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,100.80	7,100.80	70,840.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos	4,958,566.69	4,958,566.69	5,530,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00	0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,958,566.69	4,958,566.69	5,530,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	579,442.02	579,442.02	433,963.73
4310	Ingresos Financieros	1,815.64	1,815.64	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Diminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Detención u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Diminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	577,626.38	577,626.38	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	433,963.73

DIRECTOR GENERAL DE FINANZAS
MARIA GUADALUPE WOMAN MELCHOR

DIRECTOR GENERAL DE PRESUPUESTO
MARCOS ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI

DLA	DMES	DMO
03	02	11

Fecha de elaboración:



GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021



Municipio:
CHALCO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PRM-046 CABÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

CAPÍTULO	CONCEPTO	PROYECTO		DEFINITIVO	X
		AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020		
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.					
No. 4009					
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,545,109.51	5,545,109.51	6,034,803.73	
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,364,478.34	3,364,478.34	3,596,910.74	
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	730,442.96	730,442.96	843,916.30	
3000	SERVICIOS GENERALES	1,222,089.96	1,222,089.96	1,370,476.69	
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,000.00	66,000.00	194,500.00	
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	96,131.91	96,131.91	24,000.00	
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00	
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00	
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00	
9000	DEUDA PUBLICA	65,966.34	65,966.34	5,000.00	

DIRECTOR DE FINANZAS
MARIA GUADALUPE INQUIAN MELCHOR

DIRECTOR GENERAL
MARIO ANTONIO RODRIGUEZ BARBETI

DIAS	MESES	AÑO
19	12	21

FECHA DE ELABORACIÓN



GOBIERNO DE CHALCO

INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE

"2021. Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO 2019 – 2021
19 DE FEBRERO DEL 2021

 PRESIDENCIA <hr/> LIC. JOSÉ MIGUEL GUTIÉRREZ MORALES PRESIDENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL	 SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO <hr/> LIC. CESAR ENRIQUE VALLEJO SÁNCHEZ SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE <hr/> LIC. MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ BARBERI SECRETARIO TÉCNICO	 DÉCIMA PRIMERA REGIDURÍA <hr/> LIC. TEODORO DOMÍNGUEZ ROMERO PRIMER VOCAL
 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE <hr/> LIC. MARIANA GARCÍA MORALES SEGUNDO VOCAL	 INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE <hr/> LIC. MARIA ENEDINA HERNÁNDEZ ROMERO TERCER VOCAL

EL QUE SUSCRIBE LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI, DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO, ESTADO DE MÉXICO EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES QUE ME CONFIERE EL ARTICULO 23 FRACCION XVII DEL REGLAMENTO INTERNO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y DEPORTE DE CHALCO Y CON FUNDAMENTO EN EL DECRETO 117 LEY QUE CREA ESTE INSTITUTO.

-----C E R T I F I C O-----

QUE LA PRESENTE ES COPIA FIEL REPRODUCCION DE LOS ORIGINALES, MISMA QUE TUVE A LA VISTA EN ORIGINAL Y CON LA QUE PRACTIQUE RIGUROSO COTEJO, Y QUE CONCUERDA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS PARTES, HAGO CONSTAR UNA FOJA DE 8 HOJAS, DICHA INFORMACION SE ENCUENTRA EN RESGUARDO DE LA DIRECCION DE ESTE INSTITUTO, PARA EFECTOS A QUE HAYA LUGAR, A LOS DIECINUEVE DIAS DEL MES DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTIUNO.

-----DOY FE-----



ATENTAMENTE

**DIRECCIÓN
GENERAL**

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA
FISICA Y DEPORTE DE CHALCO
ADMINISTRACION 2019-2021

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR

LIC. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR

LIC. EMMA HERNANDEZ
TERCER VOCAL

LIC. GABRIELA MOYA
TERCER VOCAL

Municipio:
CHALCO



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual Para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021



PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PBRM - 03b CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROYECTO		No. 4009		DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.		AUTORIZADO 2020	RECAUDADO 2020		
CUENTA	CONCEPTO				PRESUPUESTADO 2021
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	5,545,109.51	5,545,109.51		6,034,803.73
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	5,545,109.51	5,545,109.51		6,034,803.73
4100	Ingresos de Gestión	7,100.80	7,100.80		70,840.00
4110	Impuestos	0.00	0.00		0.00
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00		0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00		0.00
4140	Derechos	0.00	0.00		0.00
4150	Productos	0.00	0.00		0.00
4160	Aprovechamientos	0.00	0.00		0.00
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	7,100.80	7,100.80		70,840.00
4200	Participaciones, Aportac, Convenios, Incentiv Deriv de la Colaborac Fisca, Fond Distint de Aport, Transfer	4,958,566.69	4,958,566.69		5,530,000.00
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos	0.00	0.00		0.00
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	4,958,566.69	4,958,566.69		5,530,000.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	579,442.02	579,442.02		433,963.73
4310	Ingresos Financieros	1,835.64	1,835.64		0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00		0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00		0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00		0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	577,606.38	577,606.38		0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00		433,963.73

DIRECTOR GENERAL
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARRER

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
MARIA GUADALUPE MÓRAN MELCHOR



DIRECCIÓN GENERAL



DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

DÍA	MES	AÑO
19	02	21



Municipio:
CHALCO



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual Para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021

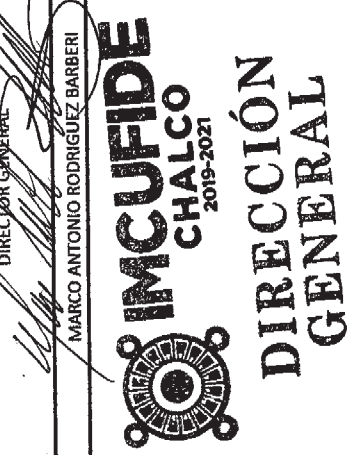
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPALES

PHRM-04d CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021

PROYECTO		No. 4009			DEFINITIVO	X
ENTE PÚBLICO: INSTITUTO DEL DEPORTE DE CHALCO, MEX.						
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2020	EJERCIDO 2020	PRESUPUESTADO 2021		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	5,545,109.51	5,545,109.51	6,034,803.73		
1000	SERVICIOS PERSONALES	3,364,478.34	3,364,478.34	3,596,910.74		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	730,442.96	730,442.96	843,916.30		
3000	SERVICIOS GENERALES	1,222,089.96	1,222,089.96	1,370,476.69		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	66,000.00	66,000.00	194,580.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	96,131.91	96,131.91	24,000.00		
6000	INVERSION PUBLICA	0.00	0.00	0.00		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PUBLICA	65,966.34	65,966.34	5,000.00		

DIRECTOR GENERAL
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI



DIRECTORA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MARIA GUADALUPE MIRAN MELCHOR



Fecha de elaboración: 19 / 02 / 21

DÍA	MES	AÑO
19	02	21

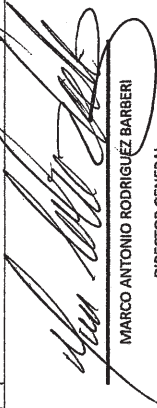


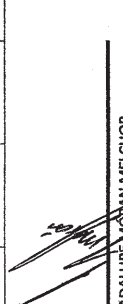
Instituto Del Deporte:
CHALCO

IMCUFIDE
CHALCO
2019-2021

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual
Para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021

4999	01	01	06	Ingresos Derivados de Ejecuciones Anteriores no aplicados	493,963.73	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	493,963.73
4999	01	01	07	Otros Ingresos por Donativos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4999	01	01	08	Otros Ingresos Varios	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00


MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR GENERAL


MARIA GUADALUPE MORAN MELCHOR
IMCUFIDE
CHALCO
2019-2021
DIRECCIÓN
DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

IMCUFIDE
CHALCO
2019-2021
DIRECCIÓN
GENERAL

DÍA	MES	AÑO
19	02	21

Fecha de elaboración:



Municipio:
CHALCO

IMCUFIDE
CHALCO
2019-2021

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual Para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021

9421	Gastos de la deuda pública externa	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
9500	COSTO POR COBERTURAS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9510	Costos por coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9511	Gastos por coberturas en bases de interés	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9512	Gastos por otras coberturas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9600	APOYOS FINANCIEROS	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9610	Apoyos e intermedios a otros financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9611	Apoyos e intermedios a otros financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9620	Apoyos e intermedios a otros financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9621	Apoyos e intermedios a otros financieros	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
9900	ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
9910	ADEFAS	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
9911	Por el ejercicio inmediato anterior	5,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	5,000.00
9922	Por ejercicios anteriores	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR GENERAL



DIRECCIÓN
GENERAL

MARIA GUADALUPE MORAÑ MIELCHOR
DIRECTORA DE FINANZAS



DIRECCIÓN
DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

Fecha de elaboración:

DÍA	MES	AÑO
19	02	21



Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal 2021
Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PBRM-05 Tabulador de Sueldos

Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

Puesto Funcional	Nivel	No. de Plazas	Categoría		Dietas	Sueldo Base	Compensación	Gratificación	Otras Percepciones	Aguinaldo	Prima Vacacional	Total
			Confianza	Sindicalizado								
AUXILIAR CONTABLE	E	1	1	0	0.00	184,184.00	0.00	0.00	0.00	3,705.95	10,161.00	178,050.95
AUXILIAR DEPORTIVO A	G	1	1	0	0.00	109,222.80	0.00	0.00	0.00	17,804.00	7,034.00	134,060.80
CONTADORA	D	1	1	0	0.00	250,080.00	0.00	0.00	0.00	41,880.00	17,839.00	309,899.00
DIRECTOR	A	1	1	0	0.00	578,048.00	0.00	0.00	0.00	96,608.00	35,469.00	711,045.00
DIRECTORA DE FINANZAS	C	1	1	0	0.00	426,000.00	0.00	0.00	0.00	71,000.00	28,000.00	525,000.00
JEFE DE DEPARTAMENTO	F	3	3	0	0.00	492,652.00	0.00	0.00	0.00	82,092.00	30,483.00	605,127.00
SUBDIRECTOR	B	1	1	0	0.00	417,469.20	0.00	0.00	0.00	69,978.00	26,192.00	513,239.20
											2,976,121.95	
											620,788.79	
											3,596,910.74	

[Signature]
MARCO ANTONIO RODRIGUEZ BARBERI
DIRECTOR GENERAL

Total Capitulo 1000:

[Signature]
MARIA GUADALUPE MORA MIELCHOR
DIRECTORA DE FINANZAS



DIRECCIÓN GENERAL



DIRECCIÓN DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

Día	Mes	Año
22	02	2021

Fecha de elaboración:

Hoja: 1 de 1





CHALCO
2019-2021